

JUZGADO DE LO SOCIAL Nº 5 DE SANTANDER

CVE-2017-1554 *Citación para la celebración de actos de conciliación y juicio en procedimiento de seguridad social 637/2016.*

Doña María Ángeles Salvatierra Díaz, letrada de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Social Número 5 de Santander,

Hace saber: Que en este órgano judicial se siguen autos de Seguridad Social, con el nº 0000637/2016, a instancia de Miguel Cuevas Gutiérrez frente a Instituto Nacional de la Seguridad Social, Tesorería General de la Seguridad Social, Garnica, S. A., Mutua FREMAP, Mutua Universal, Mutua Fraternidad Muprespa, Denbolan ETT, S. A., y Revestimientos Piélagos. S. L., en los que se ha dictado resolución de fecha de 10/02/2017 del tenor literal siguiente:

Resultando infructuosas las actuaciones practicadas por este órgano judicial para la averiguación del domicilio de la demandada Revestimientos Piélagos, S. L., que se encuentra en ignorado paradero, acuerdo citar a la misma para la conciliación y juicio que tendrá lugar el día 11 de septiembre del 2017, a las 10,20 horas, en sala de vistas número 5, mediante edictos que se publicarán en el Boletín Oficial de Cantabria, con apercibimiento que las siguientes comunicaciones que se le dirijan se harán fijando copia de la resolución en el tablón de anuncios de la oficina judicial, salvo la comunicación de las resoluciones que deban revestir forma de auto o sentencia o cuando se trate de emplazamiento.

Y para que sirva de citación en legal forma, con los apercibimientos en la misma contenidos, a Revestimientos Piélagos, S. L., en ignorado paradero, libro el presente.

Santander, 10 de febrero de 2017.

La letrada de la Administración de Justicia,
María Ángeles Salvatierra Díaz.

2017/1554